

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año LV.

Jerez de la Frontera: Viernes 17 de Septiembre de 1909.

Núm. 16.999.

## El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

### CANALEJAS, PENSADOR

Dentro de muy pocos días se encontrará en Jerez el eminente hombre público, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, cuya personalidad resalta de admirable modo entre los políticos más distinguidos de nuestro país.

El por qué de esta distinción va á ser el objeto de estas breves líneas, y ruego á mis lectores que no crean que éstas son un homenaje á la amistad, porque yo no tengo el honor de ser amigo del Sr. Canalejas, nunca he estrechado su mano, y ni aún conozco su fisonomía. Y sin embargo me honro de conocerle por sus obras; mis simpatías hacia él nacen de sus escritos y como el mejor conocimiento de un hombre, siguiendo las elevadas doctrinas del Divino Maestro, es el que se hace por sus hechos, por sus hechos, conozco al Sr. Canalejas y por sus hechos lo conoceréis.

Sucesos del pueblo de Jerez bien conocidos y bien lamentados, han agitado los espíritus de estos honrados, de estos mesurados y prudentísimos ciudadanos. El pueblo de Jerez, herido profundamente en sus intereses y en su dignidad, se ha conducido con la prudencia de la razón, con la ilustración más exquisita, con la dignidad del buen juicio. Vejado en su caudal, burlado y escarnecido, el pueblo de Jerez, lejos de dejarse arrebatar por el tumulto se ha conducido con la sensatez de un pueblo educado y apto para el uso de sus derechos y el ejercicio de sus libertades políticas. Con la mayor discreción se ha constituido en meetings y en reuniones pacíficas; ha aquilatado sus derechos, ha llamado con gran delicadeza á su autoridad local al seno de un meeting para exponer sus razonadas y fundadísimas quejas, que contra un organismo oficial le animaban. Y es doctrina bien sentada, que el pueblo que sabe cumplir con sus deberes y usa discretamente sus derechos, ese pueblo es noble y digno, y es por lo tanto acreedor legítimo de todas las libertades políticas, pues ha practicado leal y patéticamente la libertad de asociación y de discusión, el derecho de petición y el ejercicio sagrado de la justicia en defensa de lo propio y con respeto de lo ajeno. El pueblo de Jerez ha dado un testimonio irrefragable de exquisita cultura y de nobilísimos sentimientos.

Pero este pueblo padecía hambre y sed de Justicia desde muchos años atrás, y sin dudar de su razón, dudaba que sus quejas fuesen oídas.

Y estas quejas fueron oídas y atendidas por todos los que sentían en su pecho el recto impulso de la Justicia. Sólo por el deseo de que se hiciera justicia á los imponentes de la Caja de Ahorros, vieron éstos apoyados, sostenidos y alentados por personas de diversas opiniones políticas (Tal es el impulso de la razón!

Pues bien, dejando apremiantes quehaceres, graves preocupaciones políticas, compromisos personales de la más trascendental importancia, el señor Canalejas deja de ser el hombre político, el propinquo ministro ó el próximo Leader de su partido y se compromete simplemente á ser el abogado de los imponentes de la Caja de Ahorros. ¿Aprendéis este hecho? ¿Analizáis el impulso á que obedece el señor Canalejas? Su acción correspondiente á un elevado móvil, es fruto de una mente sana, de un corazón sano. Este es el fruto; por el conocéis al hombre.

Yo, desde el modesto rincón de mi retirado escritorio, conozco al señor Canalejas y le conozco como distinguidísimo economista, como profundo pensador, como previsor hombre de Estado, y viene á Jerez modestamente sin hacer alarde de esta triple y prestigiosa corona intelectual.

Pero viene á Jerez precisamente donde radican más ó menos apagadas ó adormecidas cuestiones sociales, económicas y gubernativas de la más alta importancia. Si el viaje del señor Canalejas no fuese tan excesivamente premioso ¡qué magnífica ocasión para que tan ilustrado doctor fuera consultado sobre las dolencias sociales y económicas que afligen á Jerez!

¿Y quién mejor que el Sr. Canalejas pudiera aquí, sobre el terreno, estudiar con la clarividencia que le distingue los varios problemas que aquí radican y que él ha tratado delicadamente con su privilegiada pluma?

Porque el Sr. Canalejas ha hecho un estudio concienzudo del socialismo católico y precisamente aquí van ganando terreno las aficiones socialistas, implantadas sobre la caridad católica y el catolicismo es el cimiento moral de la sociedad Jerezana.

Aquí se ve prácticamente posible la Enciclica de León XIII y las soluciones á que aspira el obrero. Así lo he sostenido yo en mis modestos escritos porque creo en la verdad de esta sanísima doctrina.

Aquí en Jerez hubo una chispa de anarquismo destructor y el Sr. Canalejas ha hecho como discretísimo escritor una delimitación justa entre el anarquismo brutal y destructor y el anarquismo razonable y humanitario. El Sr. Canalejas ha sabido distinguir entre el mal y el bien, demostrando que es anarquismo aceptable y sostenible el que quiere derechos para el rico y derechos para el pobre. Su espíritu de equidad ha conciliado lo que aparentemente parecía inconciliable.

En Jerez parece que existe un individualismo terrible. Las desigualdades sociales son tan perceptibles que un vecino nuestro, eminente pensador D. Amalio Sáiz de Bustamante, escribió bajo este título un folleto modelo de discreción y prueba palpable de su talento. Pues bien, esta es otra de las cuestiones tratadas por el Sr. D. José Canalejas con una maestría que encanta y seduce al lector.

Jerez pide con insistencia la intervención del Estado en convenciones internacionales para asegurar la exportación de sus vinos. Pide la intervención del Estado para mejorar la Enseñanza, para dominar la crisis obrera, para completar su red de comunicaciones. Pero el Sr. Canalejas marca el límite razonable de la Intervención del Estado, sólo en aquello que razonablemente debe intervenir el Estado.

De dejar la intervención del Estado á la iniciativa de los que quieren traer el Estado á meterse en todo, vendría el Estado á hacer el triste papel de aquellas criadas desventuradas que sirven para todo.

Sigamos las razonables doctrinas del Sr. Canalejas y roguémosle que sobre este particular deje en Jerez planteadas sus sanas lecciones.

El Sr. Canalejas ha expuesto con singular honradez la delimitación entre individualismo y democracia: ha expuesto cómo la Democracia tiene un fin social y cuál es el concepto y alcance de la libertad política, de tal suerte que de la Libertad nace el orden y del orden nace la Libertad.

Este génesis es el secreto de la prosperidad de las naciones fecundas y ricas, felices y tranquilas. Inglaterra poderosa y Bélgica modesta, Suiza tranquila y Holanda sosegada, dan la lección práctica.

Más brillante la darán los Estados Unidos con sus noventa millones de ciudadanos, disfrutando de todas las libertades y de todos sus derechos y encaminándose á una prosperidad y un desarrollo que la vieja y caduca Europa no puede siquiera imaginar.

Esto ha enseñado Canalejas y fuera de desear que de e lo Jerez aprovechara la más útil ocasión.

cuestión latente, permanente y fundamental.

De ella ha hecho el Sr. Canalejas un estudio singular. Aquí donde el latifundio se enseñorea de la tierra y del hombre. Aquí donde simultáneamente emigran los hombres por no tener que comer y hacen falta brazos. Donde hay fortunas colosales y la más desgarradora miseria. Donde se cosechan frutos exquisitos y se abandona el cultivo; donde ocurren tantas anomalías inexplicables; aquí donde se arruinan labradores y cosecheros sobre un terreno y bajo un clima de exuberante producción. Aquí, señor Canalejas, hay que repetir sus estudios brillantísimos y que la luz de su esplendoroso talento ilumine estas cuestiones en las cuales el rico sólo halla ruina y tedio y el pobre miseria y desesperación. Llegado el invierno sólo se ven en la campiña obreros escualidos, mujeres anémicas y niños raquíticos, viviendo todos de milagro porque el hambre es aquí lo sólo permanente y seguro.

Aquí, Sr. Canalejas, está el campo de experiencias donde Vd. puede reparar sus numerosos escritos económicos.

Aquí hay archimillonarios viviendo vecinos del proletariado hambriento. Aquí hay infelices mujeres que van á trabajar el mismo angustioso día del parto, y niños de cinco años que cuidan ganado con la sola recompensa de la comida. Cuestiones que Vd. ha estudiado concienzudamente.

El contrato del trabajo, el derecho de asociación, las huelgas y por último el estudio financiero del cual resulta que el Erario devora á la Nación y los gastos públicos dejan á España toda despojada y miserable, todos esos estudios interesantísimos que Vd. ha desarrollado con asombrosa lucidez, todos ellos radican aquí en Jerez, y por ellos es Vd. ya antiguo amigo de los que con noble fruición han leído sus trabajos.

Estas son sus obras, por ellas conoceréis al hombre. En ellas resplandece su altruismo y por altruismo viene á servir á Jerez la causa de la razón y de la justicia.

Si así lo hiciese, Dios y la Patria se lo premien y recompensen. Si así no lo hiciese, Dios y la Patria se lo inculpen y demanden.

JACINTO RIBEYRO.

16-9 909.

A pesar de haber sido ayer el último día de Feria, la gente no ha perdido la atención ni el interés á los palpitantes asuntos del Monte.

La guerra de Melilla, los pasados sucesos de Barcelona y otro orden de cosas de interés nacional, no han tenido la fuerza bastante para distraer el pensamiento de este pueblo de lo que constituye ese magno y gran problema que hay que resolver en Jerez, para el que no hay otra cosa más importante que este desdichado y vergonzoso asunto del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Del Juzgado no podemos comunicar ninguna noticia á nuestros lectores, porque si bien suponemos no dejaría de trabajar, y trabajar mucho como los pasados días, las actuaciones serían de puro trámites, notificaciones y demás, porque no sabemos que se llevase á cabo por el Juzgado, ni dentro del mismo ni fuera de él, diligencia alguna que merezca el interés de ser contada á nuestros lectores.

Ayer se siguió hablando mucho de las diligencias anteriores y de los documentos presentados por el excontador Sr. Pongilioni.

Nuestros lectores, por la amplia información que pudimos darle—con las naturales reservas

que impone el secreto del sumario—ya tienen noticias de aquéllas y habrán convenido con el sentir general de atribuir toda la importancia que con efecto tienen las recientes declaraciones para el curso sucesivo del sumario.

Para hoy á las diez están citados á declarar varios empleados del Monte, que ya llevan tiempo en la casa.

Entre ellos creemos comparecerán el tasador de ropas señor Benítez y el actual contador interino Sr. Cornejo.

Ayer se nos dijo que por el Juzgado se había ordenado á la actual Junta de Gobierno del Monte la remisión de los balances del establecimiento hasta la fecha.

De ser esto cierto, nos figuramos el aprieto en que se va á colocar al nuevo personal de las oficinas, porque según tenemos manifestado, faltan, no existen algunos balances de la institución y si no recordamos mal tal vez no estén hechos los correspondientes á los años de 1905 y 1907.

Esta es otra de las enormidades que demuestran cómo andaban las cosas por aquella desdichada casa.

Del viaje del señor Canalejas también se habló mucho durante el día de ayer.

Por noticias telegráficas que nos dicen ha recibido anoche el Letrado de la acción popular señor Pérez Asencio, el ilustre Letrado de los imponentes, le confirma el itinerario que ha de traer.

Desde luego saldrá hoy Viernes en el expés de Madrid, llegará á Sevilla donde se detendrá breves horas y tomará allí por la tarde el correo para llegar á esta en dicho tren correo mañana Sábado á las 6'28 de la tarde, hora en que entrará en Jerez.

Nosotros, que sabemos el entusiasmo que entre los imponentes en general y también entre todos los jerezanos reina con el fin de dispensar al Sr. Canalejas un entusiasta recibimiento, nos prometemos mucho que el momento de

su llegada será un acontecimiento.

Para el banquete popular que pasado mañana Domingo ha de celebrarse en la caseta que en el Parque de la Feria tiene instalada el Casino Jerezano, se han inscrito á estas horas muchos signi- ficados y conocidos convecinos nuestros.

La demanda de tarjetas es numerosa y prevemos, que dado la necesidad de haber tenido que limitar el número de comensales, van á ser no pocos los descontentos, porque todos desean oír hablar al señor Canalejas y no habrá forma material de complacer á tantos.

A los señores que ya se han adherido, y á los que estén aún sin recoger las tarjetas, les advertimos, lo hagan antes del día de mañana Sábado, para saber con antelación el número aproximado de comensales, en beneficio del mejor servicio del banquete.

Por separado verán nuestros lectores los sitios á donde pueden ir hoy y mañana proveerse de las referidas tarjetas.

Banquete popular en honor del Excmo. Sr. D. José Canalejas.

Siendo limitado el número de comensales que podrá tomar parte en el banquete que ha de efectuarse el Domingo 19 del corriente, á la una en punto de la tarde, en la caseta del Parque propiedad del Casino Jerezano y en honor del Excmo. Sr. D. José Canalejas, se ruega á las personas que deseen concurrir recojan sus billetes de asistencia en los siguientes locales:

Casino Jerezano, Casino Nacional, Cámara Agrícola, Cámara de Comercio, Círculo Lebrero, Círculo Liberal, y en el domicilio del Sr. D. Pedro González Quijano, Armas núm. 15.

El precio del billete queda fijado en pesetas 12'50.

**Aviso á la Comisión.**  
Para ultimar los detalles del recibimiento al Sr. Canalejas, se cita á la Comisión de imponentes (tanto la primera como la últimamente nombrada), para reunirse esta noche á las diez en el domicilio de D. Pedro González Quijano; interesándose de todos los señores de la Comisión su asistencia á dicho acto.

## "El Guadalete" en Melilla

(DE NUESTRO REDACTOR EN EL CAMPO DE OPERACIONES SR. BROCARD)

En los presidios menores africanos.—El convoy á las posesiones avanzadas.—Un muerto y dos heridos.—Desembarque de fuerzas.—Entrega de chalacos.

Melilla 13 de Septiembre 1909.

Como de costumbre, los partes dirigidos al general en jefe por los gobernadores de las plazas menores Peñón de Vélez de la Gomera y Alhucemas, acusan haber sido hostilizadas por los moros de aquellas posesiones, sin que, por fortuna haya habido que lamentar baja alguna en las respectivas guarniciones.

Y como de costumbre, también ayer á la hora ordinaria se envió á los campamentos avanzados el cotidiano convoy de víveres y municiones.

En el trayecto de ida, la columna protectora que estuvo formada por los Batallones de Cazadores de Chiclana y Segorbe, una Batería de Artillería de Montaña y una Sección del Escuadrón de Alfonso XII, al mando del primer teniente D. Gustavo Gómez Spencer, fué hostilizada por los pacos en la distancia que media entre el barranco del Lobo y la segunda caseta, sin consecuencias para la columna.

Después que el convoy fué deposita-

do en los campamentos, la columna emprendió la marcha de regreso á la plaza. Al describir la curva que forma la vía férrea en la orilla de Mar Chica, para continuar la dirección de Melilla, desde las alturas del Gurugú hicieron á nuestros soldados varias descargas de fusilería.

Las compañías formaron en guerrilla para continuar el avance á la plaza y contestaron bizarramente á la agresión de los de arriba. Estos, desde sus posiciones tuvieron el desdichado acierto de hacer blanco en el soldado del Batallón de Segorbe, Juan Céspedes Mata, produciéndole una gravísima herida, de la que falleció á los pocos instantes. A más resultaron heridos un soldado del mismo cuerpo que el anterior y otro del Batallón de Chiclana. La sección del Escuadrón de Alfonso XII, registró un caballo muerto.

Las guerrillas continuaron avanzando y defendiéndose del enemigo oculto, á quien los cañones de montaña dirigieron algunas granadas que se cree originarían destrozos en la parte contraria.

Por fin el convoy regresó á Melilla sin más novedades que las ya anotadas.

A última hora de la tarde terminó el desembarco del Regimiento de Infantería de Burgos; el Regimiento de Caballería de Alfonso XIII no ultimó el traslado del ganado desde los barcos a tierra, hasta las doce de la noche.

Durante todo el día se estuvo ayer haciendo la distribución de los chalacofo que ha de usar el Ejército de operaciones. Pudieron quedar en poder del nuevo cubrecabezas, todos los Batallones de Cazadores de Madrid, los que empezaron desde luego a usarlo.

**Cañonazos.—Tertulias interrumpidas.—Cada uno a su puesto.—Fajares incendiados.**

El Ejército de operaciones y los habitantes de Melilla en general se habían ya olvidado que por la noche pudieran hacer sonar los cañones sus formidables estampidos.

Hacia bastantes días que en las horas de las tinieblas, si alguna detonación interrumpía el silencio del campo de operaciones, obedecía a algún que otro disparo suelto producido por el fusil de algún criminal rifleño que acechaba la ocasión de herir arbitrariamente al infeliz soldado que tuviera la desgracia de ser alcanzado por su mirada escrutadora.

Ayer, a las siete y media de la tarde, hora en que Melilla y su campo habían sido envueltos por la obscuridad nocturna, sonaron cuatro estampidos consecutivos, producidos por los cañones de las baterías del fuerte de Camellos.

Las puertas de los cafés situados a las inmediaciones de la parte amurallada de la plaza, hallábase favorecidas por animadas tertulias que formaban muchos militares y algunas personas del elemento civil, entre las que nos encontrábamos algunos periodistas. En todos los corros se sostenían animadas conversaciones, que eran animadas por los bots de cerveza ó los licores que cada cual se había hecho servir.

Al sonar los cuatro cañonazos de referencia, emudecieron las bocas y se notó un movimiento entre todos los militares, los cuales pusieron instintivamente de pié y sin perder momento, los que eran plazas montadas saltaron sobre sus caballos, dirigiéndose al galope a los campamentos. Los otros, á pié y adoptando un andar precipitado, imitaron la conducta de los anteriores.

El estampido de los cañones de Camellos había sido el toque de generala para que aquellos bravos dejaran los cafés desiertos y no esperaran otra orden para acudir presurosos a los lugares donde les llamaban sus respectivos deberes.

Otras cuatro detonaciones sucedieron a las anteriores en un cortísimo espacio de tiempo; luego otras cuatro y las bocas de esos conductores de la muerte emudecieron ya por todo el resto de la noche.

Rodríguez de Celis, el culto redactor de *La Correspondencia de España*, y yo, nos dirigimos hacia el fuerte Camellos cuando empezaron a sonar los cañonazos.

Como buenos curiosos, queríamos enterarnos de la causa que los motivara, para relatarla luego á quienes á la circunstancia de curiosos pueden agregar la hermosísima de tener la facilidad de informarse de los sucesos, muellemente recostados en una butaca.

Una vez en el fuerte pudimos saber que los cañonazos habían sido dirigidos á un grupo de moros que se vio aproximarse á nuestros límites después de haber incendiado unos aduaneros de paja propiedad del confidente Maimón Mohatar á quien la harka acordó castigar de esta suerte por su adhesión á España.

**Cañonazos de las posiciones avanzadas.—Servicio de reconocimiento del terreno.—Nuevo campamento.**

Durante el día de ayer desde las posiciones del Atalayón y Sidi-Ahmed-el-Hach, se dirigieron nutridos cañonazos contra diversos grupos de moros que, desde el Gurgú, se corrían hacia Nador y Zeluán.

El general Aguilera practicó ayer con su brigada un reconocimiento del terreno en la dirección de Zeluán, regresando luego á zoco del Arbaa, donde le esperaba el general en jefe del Ejército de operaciones, quien fué á dicho campamento con objeto de felicitarle por la brillante labor realizada en la pacificación de la provincia de Quebdana.

El general Marina Regresó por la tarde á la Restinga.

Un batallón del Regimiento de Infantería de Saboya dedicóse ayer á establecer un campamento en Punta

Kiwiana. Señora las fuerzas que serán destinadas á ocuparlo.

**A zoco del Jemis.**

En atención á haberse visto antea-noche desde zoco del Arbaa, algunas hogueras en la dirección de zoco del Jemis, ayer marchó á este punto, donde es de suponer haya acampado, la Brigada del general San Martín.

**Regalo á Amadi.**

El confidente moro Amadi, del que me ocupé en una de mis anteriores informaciones, se halla en posesión de la Cruz de plata del Mérito militar con distintivo blanco, con la que le recompensó el Rey D. Alfonso XII por los servicios especiales prestados á España en el año de 1881.

Amadi no había adquirido aún la condecoración y por lo tanto no podía ostentarla sobre su pecho.

El general Marina, enterado de ello ha regalado al veterano confidente, una preciosa cruz encerrada en magnífico estuche.

**DESDE CHIPIONA**

**Función y toros.**

Con muy escasa concurrencia de forasteros se ha repetido hoy la función á Ntra. Sra. de Regla.

Por la tarde se lidiaron cuatro novillos de la ganadería de Núñez, habiendo una entrada regular en el sol y algo acompañada la sombra.

Preside el alguacil del Ayuntamiento.

El *Pescadero* estuvo muy valiente en su primer toro, haciendo una bonita faena de capa, sentándose en el teatuz y siendo despedido por el toro sin caer al suelo. Después se hincó de rodillas á espalda vuelta, escuchando atronadoras palmas.

En banderillas, *Borujito* puso un par superior y fué muy aplaudido.

Llegada la hora de matar, *El Pescadero* da muy buenos pases, dos pinchazos y media estocada buena doblando el toro. (Aclamación) fenomenal y sombreros á la plaza.)

En el segundo, el espada *Vázquez Chico*, hace también buena faena de capa alternando *El Pescadero*, que se luce como la vez anterior.

*Vázquez Chico* intenta poner medio par de las cortas y caen al suelo. Repite con otro par también de las cortas con las manos atadas y las coloca muy bien, escuchando muchas palmas.

El hijo de este pueblo, *Bañerito*, pone un par superior y sus paisanos le tributan una ruidosa ovación y muchos vivas.

En este toro, el célebre diestro José Monge da muy en limpio el salto de la garrocha y es aplaudido.

*Vázquez Chico* despacha este toro de un pinchazo y una estocada regular.

**Cogida de "El Pescadero".**

El tercer toro era grandísimo, tuerto del ojo derecho y le faltaba el cuerno izquierdo.

Apenas salió este toro á la plaza, un suicida en estado de embriaguez, se tiró al ruedo, y fué á contar á los maricianos que en España estaban suspendidas las garantías constitucionales, pero con tan buena fortuna que no le ocurrió nada.

El toro, por efecto de su defecto físico estaba muy escamado y muy difícil de lidiar. No obstante, *El Pescadero* lo capea con valentía, y los muchachos le adornan el morrillo.

Llegada la hora de matar, *El Pescadero* lo pasa de muleta muy ceñido, y al dar un pase de pecho es cogido aparatosamente y zarandeado por el toro despidiéndolo á larga distancia. Va por sus pies á la enfermería y continúa la lidia, pero ya los muchachos le cojen asco y se hace el toro dueño de la plaza.

*Vázquez chico* trata de pincharlo desde Sevilla pero no llega nunca á la mitad del camino. Oye los avisos reglamentarios, se abren las puertas del corral y como no hay cabestros y el toro tiene también el ojo bueno lleno de sangre no toma el callejón, y los toreros se convierten todos en mata-dores pinchándole por todas partes hasta que lo rematan.

*Vázquez Chico* da un quiebro de rodilla en el cuarto toro. La plaza se llena de toreros improvisados, y todos los que los municipales pudieron cojer fueron á la calle.

A la hora de matar continúa *Vázquez Chico* tirándose desde Sevilla, y gracias al puntillero Diego Naval se consigue que el toro doble.

*El Pescadero* fué curado en la enfermería por el inteligente médico don José Aragón, á quien ayudó el practicante D. José Claro.

**Estado de "El Pescadero".**

Cuando se concluyó la corrida preguntamos al médico D. José Aragón, y nos dijo que *El Pescadero* tenía una herida de asta de toro en el hipocóndrio derecho, de abajo arriba, y de izquierda á derecha, con orificio de entrada de cuatro á cinco centímetros de ancho y diez de profundidad y pronóstico reservado.

*El Corresponsal.*

Chipiona 15-9-09.

**LA FERIA**

**Tercer día.**

Ayer, como último día de la FERIA, se hicieron bastantes ventas de ganados, sobre todo en el de cerda, que ha sido el que ha obtenido mayor demanda.

En ganado lanar también se han hecho varias ventas de alguna importancia, pero sin que fuesen extraordinarias. En general, ha habido desanimación en las transacciones, que no han respondido como se creía en un principio.

Para ver el ganado, fué por la mañana mucho público, que en su mayoría se desayunaba con los clásicos buñuelos del acreditado industrial señor Reina, tomando la taza de chocolate ó la copa Anís del Recimo.

Por la noche concurrió numerosísimo público á la FERIA para pasar un rato de distracción; desde las ocho á las diez eran muchas las personas situadas en la Plaza del Arenal que esperaban coches para trasladarse al Parque.

A las nueve dió comienzo el espectáculo de los fuegos artificiales, que fueron presenciados por muchísimas personas.

El aspecto del Parque González Hontoria á las diez de la noche era grandioso: el hermoso paseo central brillantemente iluminado y materialmente ocupado por una muchedumbre inmensa, era de un aspecto magnífico.

Los establecimientos totalmente ocupados por los consumidores; en el Circulo Ibero se hallaban numerosas familias de señores socios, celebrándose una fiesta animada, en la que por algunas parejas de niñas se bailaron cake walk, pay-pay, sevillanas, etc., etc., acompañadas al piano.

En la caseta del Nacional también á última hora se bailaron rigodones y lanceros, por las señoritas y jóvenes socios.

La feria, por lo que respecta á sucesos, no ha podido ser más tranquila.

El concejal delegado de la Alcaldía para los servicios de Feria Sr. Luna, ha atendido perfectamente todos los servicios, demostrando actividad y celo, secundado eficazmente por la guardia rural á las órdenes de su jefe Sr. Jurado.

Así se ha dado el caso verdaderamente consolador de que durante los tres días de Feria no haya ocurrido nada desagradable en aquel lugar, á pesar de los miles de personas congregateadas y el mucho vino consumido.

**Apertura de Tribunales.**

**Discursos.**

Madrid 16.

En el discurso leído por el marqués de Figueroa en la apertura de los Tribunales, después de dedicar un cariñoso saludo á la justicia, trata de la reciente ley de colonización interior, en la cual se señala una necesaria orientación socialista para evitar los daños que causan á la agricultura la cesión de tierras del Estado y Municipio para constituir verdaderos patrimonios familiares.

Terminó afirmando que el mismo criterio social preside la ley sobre usuras y otra que están en consonancia con las legislaciones extranjeras y el espíritu de nuestro código civil.

Leyóse luego la Memoria elevada al Gobierno por el Sr. Ugarte.

Comienza consignando que los delitos más numerosos son los cometidos contra la autoridad y la propiedad personal advirtiendo que la causa no puede atribuirse á leñidad de los tribunales que aplican la ley con saludable rigor, siendo inflexible el jurado con los ladrones y homicidas.

Afirma que se combatiría el mal mejorando la instrucción que ha de ser moral y religiosa, protegiendo á la infancia, perfeccionando la legislación obrera, reglamentando el funcionamiento de las tabernas y persiguiendo el juego y empleando otras saludables medidas.

Largo de señalar las reformas que procede introducir en el orden contencioso administrativo, expone las impresiones recibidas en Barcelona que visitó después de los sucesos, realizando la comisión que le confirió el Gobierno.

Dice que la huelga general fué preparada por la solidaridad nacional del trabajo á la vez que con la jun a masónica universal.

Colaboró el anarquismo dirigido por experto caudillo y contando con armas y dinero importados probablemente de fuera.

Uníronse también las últimas capas de un partido político formado por profesionales del bandolerismo y el pillaje.

La iniciativa partió de un grupo insignificante y ensanchó bajo la bandera anti-militarista, aprovechando las naturales ecesas del embarque de los reservistas.

Relata seguidamente los sucesos haciendo notar que revistieron carácter rabiosamente anticlerical y la parte que en ello tomaron las mujeres.

Niega enérgicamente que éstas fueran madres ó esposas de reservistas, porque éstas se hallaban en situación más propicia á deshacerse en lágrimas que en los furoros que aquellas demostraron.

Relata las disposiciones que adoptaron las autoridades para sofocar la rebelión.

Finaliza la memoria en un estudio de las causas de los sucesos con la exposición de los medios que puedan evitar que se reproduzcan.

Respecto á la primera, figura como principal la propaganda anarquista por medio del libro, la reunión pública, la asociación y la escuela.

Con relación á los últimos, debe hacerse que el estado funcione en condiciones jurídicas del todo apropiadas á sus fines, consolidando cuanto sirva de garantía á las leyes y rechazando todo lo que tienda á perturbarlas, á alterarlas ó entorpecer su funcionamiento.

Termina afirmando que se realizó la represión con absoluto respeto á la ley.

Concluyó el acto declarando el Marqués de Figueroa abiertos los Tribunales en el ejercicio de 1909 á 1910.

**Gacetas.**

**Alumbrado económico**

Utilizando las nuevas LAMPARAS FIL ME DE 200 y 400 bujías, el comercio y los industriales harán un eficaz reclamo. La Sociedad mediante una módica cuota repone lámparas.

Una lámpara de 200 bujías además de iluminar espléndidamente es un gran anuncio.

Precios por horas desde 6-60 pesetas al mes.

Sociedad Eléctrica Moderna, D.ª BLANCA, 15.

**HOY VIERNES**

serán expuestos en los escaparates de los Sres. Gutiérrez Jaén y C.ª las fotografías tomadas en el Cortijo de Ducha, del arado automotor «MARSHALL».

Al invitar á los Sres. Labradores, y al público en general pasen á verlas, debo hacer constar que dichas fotografías están hechas sin pretensiones de ningún género.

J. F. Pequeño, Fotógrafo, Ancha 17 Jerez.

**TALLER DE COCHES**

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

**REPRESENTACION**

de casa importante, sería y solvente, en vinos de Jerez, la aceptaría para España ó Cataluña exclusivamente representante establecido en Barcelona. Diríjase L. M. Apartado 381, Barcelona.

**Granje Experimental de Jerez.**

Observaciones meteorológicas del día 16 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	24 50
Idem mínima	14 00
Idem media	19 25
Máxima al sol	26 00
Radiación solar	3 50
Radiación terrestre	0 00
Tensión del vapor de agua	13 40
Estado higrométrico del aire	69 00
Presión barométrica media á cero grados	756 82
Evaporación en milímetros	0 60
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	0
Velocidad kme.	108

**La Plaza de Abastos.**—En este establecimiento municipal, tan necesitado de reformas, se han hecho importantes mejoras, y se han tomado rigurosas medidas para que impere el orden más perfecto.

El celoso concejal, regidor de turno, señor Roma, ha dado las más severas órdenes para que sean respetadas debidamente todas las señoras que asistan á la plaza, conminando á los vendedores con las penas más severas para que se abstengan de pronunciar blasfemias y palabras indecorosas, ni menos insultos á las compradoras; además ha prevenido á los guardias municipales

para que en el momento que un vendedor infrinja estas órdenes, se dé el oportuno parte para que el contraventor sea inmediatamente multado, arrojado del local y entregado á los tribunales si por su falta es acreedor á ello.

Las penas y medidas han sido contrastadas rigurosamente, y ha prevenido, y nosotros lo hacemos así constar por encargo suyo, que cualquier falta ó abuso cometido por los vendedores de la plaza, sea puesto inmediatamente en su conocimiento para aplicar el oportuno correctivo.

Así mismo sería de desear que el público ayudara, haciéndose repasar sin contemplaciones de ningún género toda mercancía que adquiriera en el mercado.

También tenemos entendido que va á establecerse el peo y reconocimiento de la leche y demás substancias alimenticias para que se venda en absoluto estado de pureza é higiénica.

Ha sido utilizado como es conveniente el hermoso local de la recba para el uso á que fué destinado, con lo que ha ganado mucho el orden en el Mercado Central de Abastos.

**Se encuentra más aliviado de la enfermedad que le aqueja, nuestro estimado convecino D. Francisco Sierra, padre de nuestro querido amigo el reputado médico D. Federico.**

Deseamos al enfermo completo restablecimiento.

**Lluvia.**—En la madrugada de ayer cayó abundante lluvia, que según oímos decir, es muy conveniente en el campo para los pastos en la primera otoñada.

**De Sanlúcar.**—Después de pasar temporada en dicha población, regresaron hoy á ésta la Sra. Viuda de Cala con sus bellas y simpáticas hijas.

**Riña.**—En la calle de la Liebre sostuvieron ayer una reyerta los individuos José Bustillos Galán y Manuel Sánchez García, y de las palabras pasaron á los hechos, resultando el primero con una herida incisa en el brazo izquierdo y otra en el abdomen, ambas de pronóstico leve.

El Sánchez García también resultó con contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo.

Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro.

**Casa de Socorro.**—Ayer fueron curados en la Casa de Socorro tres individuos de heridas leves, causadas por accidentes fortuitos.

**Vapores correos.**—Dicen de Cádiz:

«Como los lectores saben, el vapor *León XIII* y el *San Francisco*, salieron retrasados en sus viajes de ida á Buenos Aires y Fernando Poo, respectivamente, porque estuvieron por disposición del Gobierno transportando tropas desde Málaga á Melilla.

Por dicho motivo en el viaje de retorno han salido también retrasados.

El *León XIII* se espera del 22 al 23 y el *San Francisco*, del 23 al 24.

**Noticias de Sevilla:**

El diestro Vázquez sigue mejorando, aunque muy lentamente. Continúa la prohibición de verle.

**Baja en la recaudación.**—El señor González Besada ha manifestado que en la primera semana de este mes la recaudación en concepto de Aduanas ha tenido una baja de 30.000 pesetas; pero que se compensará con creces en los meses de Octubre y Noviembre, en que se reanudarán las recaudaciones en metálico para el servicio de las armas.

**Los señores médicos que han estado en Vichy,** afirman que las aguas que manan calientes en el manantial se descomponen embotelladas, y que á domicilio, sólo con fuentes frías (12º) como las de «Saint-Louis», se logra la curación del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

**Detenidos ayer por la guardia municipal:**

Dos por hurto de 480 pesetas de un contador de gas.

Cuatro por promover escándalo.

Nueve por implorar la caridad pública.

**Pídanse las aguas de Vichy.**

Etat embotelladas: *Vichy Hôpital* (estómago)

*Vichy Celestins* (nefrones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Rehúsen las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exíjase *Vichy Etat*.

**Interesante.**—Toda familia debe tener un frasco de «Sales de Mediana de Aragón.»—Véase anuncio 3.ª plana.

**Me repugnan los alimentos...** no puedo comer. La Hemoglobina Asimilable Stengre estimula el apetito. Venta Farmacia.

**Urberuaga de Ubilla, Marquina** (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse Memorias y Guías.—Se remiten gratis.

**Casa de campo.**—Se arrienda desde el próximo Octubre la casa de la villa llamada *Cuatro Norias*. Linda con el Parque González Hontoria.—Darán razón, Medina, 35.

**Pidan todos Anís del Racimo**

# LA DETENCIÓN DEL SR. MICIANO

A las cuatro de la madrugada recibimos la sensacional noticia de que el Letrado de la Acción Popular Sr. Pérez Asencio, acababa de detener personalmente al exconcejal D. Manuel Miciano, en el momento de salir éste de casa de D. Julio González Hontoria y preparar su fuga para el extranjero.

Hemos detenido nuestro trabajo—pues ya estaba el número en máquina—y nos hemos apresurado en dirigirnos á la prevención municipal.

## La detención es un hecho

Solitarias las calles, mientras Jerez duerme, hemos volado más que corrido hacia la casilla, en la que no nos daban acceso, y en la que pudimos entrar gracias á la bondad del señor Pérez Asencio, tan pronto invocamos los naturales deberes de información que allí nos llevaba.

Penetramos en ella y reconocimos con efecto, al señor Miciano Rosignol, en el momento que se extendía la diligencia de detención que estaba dirigiendo el propio Letrado de la Acción Popular, porque á tan intempestiva hora estaba recogido el jefe y no creyó necesario molestarlo.

## Indicaciones oportunas

Testigos fieles de lo que oímos, diremos que el Sr. Pérez Asencio encareció á los serenos, guardando las más posibles atenciones en la forma, la previsora medida de cachear y verificar un minucioso registro en los bolsillos del señor Miciano, y que á su presencia se precintara y cerrara con un candado una maleta que allí vimos y se le entregase la llave al propio detenido, quedando aquella depositada en la oficina de la casilla, mientras el Juzgado especial se hiciese cargo de aquella.

Hecho esto, oímos al Letrado de la Acción Popular pedir fuese comunicado el señor Miciano y encarecer se le guardasen las posibles atenciones mientras estuviese en el calabozo.

Esta medida fué obligada, porque con el Sr. Miciano ha sido detenido otro sujeto llamado Antonio Moreira Palacio, que dió por domicilio el núm. 3 de la Plaza Eguilaz.

Para éste también pidió el señor Pérez Asencio las mismas diligencias de registro y cacheo é incomunicación y que quedasen ambos bajo su responsabilidad á disposición del Sr. Juez especial que entiende en la causa del Monte.

Con esto se dió por terminada la detención.

A las cinco de la mañana hemos abandonado la delegación, creyendo es un sueño lo que hemos visto en el espacio de media hora.

## Hablando con el Sr. Pérez Asencio

Hemos rogado al señor Letrado de la Acción Popular, algunos detalles de esta importante detención y nos ha dicho que dada la intervención que él tiene en la causa, debe sus primeras y únicas manifestaciones al Juzgado instructor especial del asunto, pero que confiaba á nuestra discreción los datos externos de lo por él realizado, creyendo con ello satisfacer los naturales deseos de nuestros lectores, sin divulgar lo que debe sólo á la autoridad judicial.

## Como se detuvo á Miciano

No he tenido ninguna confidencia—nos dijo—ni poseo ningún secreto ageno que me haya llevado al término feliz de esto que para mí ha sido un calvario.

Me propuse yo personalmente trabajar sin el concurso de nadie, para lograrlo y lo he conseguido. No importa las noches pasadas, ni el tiempo perdido, en esta noche lo hemos ganado todo.

Lo que importa á los lectores de su simpático GUADALETE, es decirles, que á las tres y media de la madrugada venía yo siguiendo muy de cerca al alquilador de coches Regife—mis motivos tenía—y le vi empujar con el cuerpo la puerta del Sr. González Hontoria; no cedió ésta, y á poco le abrieron y entró dicho sujeto en la casa.

El sereno del punto José Gómez Martín, fiel cumplidor de su obligación, avisaba mientras tan-

to al suplente José Aguilar Gil, de servicio en la calle Larga.

A los pocos minutos salían de casa de D. Julio González Hontoria dos personas, una de ellas con una maleta, que se disponían á tomar como tomaron, un coche que estaba á la vista de la casa que habita el que fué popular alcalde de Jerez.

Me interpose entre ellos y el coche fingiéndome transeúnte indiferente y reconocí á Miciano. Miré en derredor y aún los serenos no habían llegado, pero á poco de arrancar el coche al que ya iba yo siguiendo agarrado á la capota llegaron los serenos.

Nos costó repetidas voces de jalto! para que se detuviera el vehículo y era muy cerca de la calle de Francos, cuando al fin se detuvo el coche.

## ¡Dese usted preso!

Se hizo apeaar al Sr. Miciano y á su acompañante y sin resistencia por parte de éstos, fueron requeridos por los serenos y bajo mi responsabilidad, para que se diera por preso, á lo cual contestó Miciano, con espontáneas manifestaciones de inocencia y de que eran otros los culpables de que él estuviese en tal trance.

Marchamos todos en el coche á la casilla y allí con el cabo Antonio Almeida y el guarda Juan Rodríguez Bonilla y otros que también nos ayudaron se procedió al registro é incomunicación de los dos sujetos.

....Lo demás, ya lo ha visto Ud.; que allí quedaron los detenidos á disposición del Juzgado del Monte.

## Documentos encontrados

Al tiempo de apearse Miciano del coche entregaba á su acompañante unos papeles, de los cuales se apresuró á incautarse el señor Pérez Asencio.

Ignoramos qué papeles sean, porque el referido Letrado los retiene en su poder (previamente reseñados en el parte que se da por la Casilla) para entregarlos al Juzgado, pero nosotros, al oír la relación de ellos nos parece recordar que eran.

1.º Una cédula falsa, número 8.464, expedida en Jerez el 16 de Enero de 1909, á nombre de José Offerral y García de Villegas, natural de Jerez, casado, de 35 años, profesión del Comercio y con domicilio en A. Reina Victoria, núm. 5.

2.º Una cuartilla de papel en blanco, que pudiera ser medio pliego de carta; y

3.º Un pliego entero de carta en el que está escrito con lápiz y en letra inglesa las siguientes señas:

375.  
Imperial  
Herman Burgh  
Callejón Risso.

## La maleta

La maleta que decimos más arriba hizo precintarse el Sr. Pérez Asencio, á presencia de Miciano, es corriente, bastante usada y según manifestó el detenido, sólo contenía ropas.

Por si es verdad ó no, el Letrado de la Acción Popular entregó la llave (del candado que se puso) al Sr. Miciano y quedó aquella á disposición del Juzgado.

## El acompañante de Miciano

Es un hombre joven, alto, de bigote poblado y negro, representa unos 38 años y dijo llamarse Antonio Moreira Palacio, con domicilio en Jerez, Plaza de Eguilaz núm. 3.

Creemos que dijo era criado de D. Julio González Hontoria. También quedó incomunicado y á disposición del Juzgado.

## Otro detenido

También hizo detener el señor Pérez Asencio, al cochero que guiaba el vehículo, no solo por conducirle, sino por no haber contenido la marcha á las voces de jalto! que aquel le dirigió varias veces en unión de los serenos.

Dijo llamarse Félix Morales García, con domicilio Bizcocheros, 42.

Para éste, no se pidió por el Letrado la incomunicación.

El coche parece que era de la propiedad del aquilador Regife.

## Enhorabuena

Al dársela nosotros al Sr. Pérez Asencio, nos dijo resueltamente, que lo por él hecho era mínima obligación de los deberes que se ha impuesto desde que tomó á su cargo el ejercicio de la acción popular en el asunto del Monte y que la enhorabuena la declinaba por completo en sus auxiliares los serenos que coadyuvaron á la importante detención de Miciano de los cuales nos rogaba diéramos los nombres é hiciéramos la suplica de que fuesen debidamente recompensados aquéllos por sus Jefes.

Nosotros trasladamos gustoso el ruego del Letrado al señor Alcalde y publicamos sus nombres á continuación, son aquellos:

El sereno José Gómez Martín, y el suplente José Aguilar Gil.

También intervinieron y merecen ser recompensados por la Alcaidía el cabo Antonio Almeida y el guarda Juan Rodríguez Bonilla que posteriormente auxiliaron á los primeros.

## ¿Habrá escrito?

Después de lo ocurrido parece que el Letrado de la acción popular presentará hoy mismo al Juzgado un escrito pidiendo el procesamiento de D. Julio González Hontoria.

## Anuncios de interés

### SE COMPRAN

almendras dulces en cáscara.—Razón, Cárnavas del Castillo, 46.

### ALMONEDA

de varios muebles modernos y antiguos, una caja de caudales contra incendios y un piano en buen uso.

De 3 á 5 los días laborables. Escuelas, 3.

## PURGANTES



## Sección Religiosa.

JUBILEO.—RE. Descalzas.  
MAÑANA.—Dicha iglesia.  
SANTO DE HOY.—La Impresión de las Llagas de San Francisco y S. Pedro Arbúes, mártir.  
MAÑANA.—S. José Cupertino, cf., Santo Tomás de Villanueva, arz. de Valencia.

## TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

### Llegada de los Infantes.

Madrid 16, á las 6.  
Han llegado los Infantes doña Teresa y D. Fernando  
Fueron esperados en la estación por el Sr. Lacierva y las autoridades civiles y militares.

### El Rey á Galicia.

Se habla de la posibilidad de que D. Alfonso pase dos ó tres días en Galicia.

### Romeo en la cárcel.

La autoridad militar ha tomado declaración en la cárcel al señor Romeo.

Este recibió después varias visitas.

### Noticias de Melilla.

Informan de Melilla que se han verificado con éxito satisfactorio las pruebas de la lancha de vapor que acaba de adquirirse.

Se ha comenzado á utilizar camellos en la conducción de los convoyes de Melilla á la segunda caseta y á la Restinga.

Comunican del zoco del Arbaa que continúa la sumisión de las

# VINOS DE MESA

## SERVIDOS A DOMICILIO

	La docena de botellas	La arroba	La botella
Tinto Superior . . . . .	3'50	5.—	0'30
(Blanco Superior . . . . .	3'50	5.—	0'30
T. C.			
Bodegas de Labastida. (Alava)	4'50	6.—	0'40
Torre Palma			
Bodegas de Azofra (Rioja).	6.—	8.—	0'50
Rioja Selecto	9.—		0'75
Rioja Claret 2.	12.—		1.—
Rioja Claret 3.	13'50		1'15
Rioja Claret 4.	15.—		1'25
Royal Rioja.	17.—		1'45
Rioja Blanco 4.	17.—		1'45
Rioja Blanco 5.	20.—		1'70

## Precios reservados para Exportadores.

Champagne Marqués de Bouzy (Reims)	(La caja 12 botellas. . . . .)	84.—
	(La botella. . . . .)	7'50
	(La caja 24/2 botellas. . . . .)	92.—
	(La 1/2 botella. . . . .)	4.—

Condiciones.—Las ventas se consideran al contado. Los envases son á devolver, excepto los del Rioja Espumoso y el Champagne Bouzy. Un repartidor pasará á domicilio los días que el consumidor designe para proveerle del vino que desee y recoger los envases vacíos.

## Bodega: Canto, 7, Jerez.

tribus de los alrededores de Zeluán.

El general francés Torey ha visitado los campamentos de Melilla, tributando grandes elogios al ejército español.

### Del Peñón.

Madrid 16, á las 6'45.

Ayer por la tarde y al anochecer el enemigo nos disparó pocos tiros.

A las diez se divisó hacia la Punta Baba el cañonero *Alvaro de Bazán*, que remontaba con dirección á esta plaza. Salí enseguida un bote con la correspondencia, pero le fué imposible llegar hasta el buque por rectificarse éste su rumbo hacia el Estrecho.

De madrugada, los kabiteños encendieron hogueras en la Puntilla, tiroteando las avanzadas de la plaza, que contestaron enérgicamente y ahuyentaron al enemigo.

Desde entonces reina tranquilidad.

### Polavieja.

De Cartagena ha marchado á Alicante el general Polavieja, siendo despedido por las autoridades, jefes y oficiales de la guarnición y los individuos de la Cruz Roja.

### De San Sebastián.

El Ministro de jornada subió á Palacio para despachar con Su Majestad, sometiendo á la firma regia varias cartas reales y concesiones de cruces.

El Rey paseó á caballo con el general Milans del Bosch.

Recibió á almorzar á los oficiales portugueses que toman parte en el Concurso Hípico.

Hoy por la noche invitará á los comisioneros argentinos.

### De Barcelona.

Madrid 16, á las 7'15.

El periódico *La Vanguardia* y el diputado Caballé contestan á las alusiones que les ha dirigido Cambó en un artículo publicado en el *Diario de Barcelona*.

El segundo lo hace por medio de una carta abierta, en la que ataca rudamente al diputado solidario.

El Gobernador civil cumplimentó al Presidente de la Audiencia.

—Ha fallecido el exdiputado D. Francisco Roque, importante personalidad de la izquierda solidaria.

—El Capitán general y el Alcalde despidiéronse del Fiscal de la Audiencia, que ha sido trasladado á Madrid.

### Contra los consumos.

Madrid 16, á las 12'30.

De Logroño comunican, que en el pueblo de Asencio estalló un motin por cuestiones de consumos. Intervino la Guardia civil.

**Hundimiento en una mina.**  
En Irún ha ocurrido un hundimiento en una mina, quedando sepultados cuatro obreros.

### Más de Barcelona.

Telegrafían de Barcelona que un procesado por los últimos sucesos, se arrojó al patio de la prisión, quedando gravísimo.

**De Ceuta. — Preparativos militares.**

Ceuta 16, á las 18'35.

Se hacen grandes preparativos militares en esta plaza por si acaso los acontecimientos dieran lugar á alguna intervención militar.

Están preparados los ingenieros militares para empezar la ejecución de los caminos estratégicos.

Reina mucho entusiasmo en la guarnición.

*El Corresponsal.*

**Excursión.—Castillo que se derrumba.**

Madrid 16, á las 17'30.

En Valencia, los esperantistas han hecho una gran excursión que resultó muy interesante.

En Sagunto derrumbóse el antiguo castillo, ocasionando varios heridos.

**La Comisión de periodistas.**

En San Sebastián, la comisión de periodistas madrileños ha leído al Rey un documento análogo á la protesta publicada.

D. Alfonso ofreció comunicarlo al Gobierno.

### Concurso hípico.

En el concurso hípico, tres franceses entusiastas de nuestra fiesta nacional, cayéronse al redonde, resultando ilesos.

### Cambios.

Interior . . . . .	84'95
Amortizable . . . . .	100'90
Londres . . . . .	27'45
París . . . . .	9'20

### Más de Melilla.

Melilla 16, á las 18.

En esta plaza dícese que estamos en vísperas de graves sucesos.

*El Corresponsal.*

### La apertura de Cortes.

Madrid 16, á las 21'50.

Un ministro ha afirmado que la apertura de las Cortes depende del resultado de las operaciones del Rif.

### Hafid y el Roghi.

Dicen de Melilla que los moros aseguran que Muley Hafid ha perdonado al Roghi.

### Regreso de Maura.

Madrid 17, á las 0'10.

Dicen de Santander que el señor Maura, acompañado de su esposa, ha marchado en automóvil con dirección á esta corte.

### El temporal en Bilbao.

En Bilbao, á consecuencia del temporal, se ha hundido un andamio, resultando seis individuos heridos.

### Reunión.

Madrid 17, á las 1'45.

En el Congreso se reunió hoy la minoría republicana, acordando reunirse de nuevo el 22 del actual, si para esa fecha no se han convocado las Cortes.

### Los liberales.

Asegúrase que en breve se reunirán las minorías liberales.

### Azcárate.

El Sr. Azcárate duda que se reúnan las Cortes.

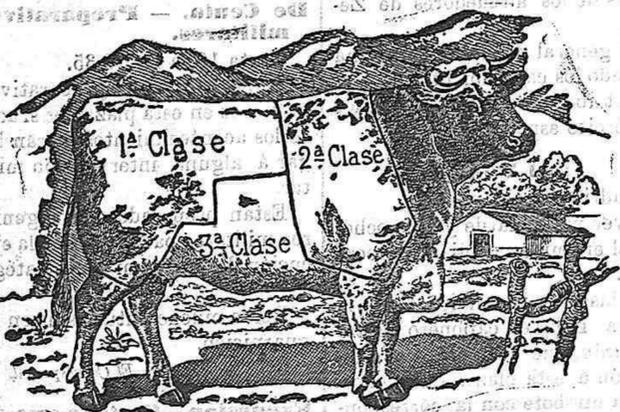
# EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO  
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4  
JEREZ DE LA FRONTERA



## LA CLARIDAD

El propietario del establecimiento de CARNES VACUNAS, situado en la Plaza de Abastos, número 106, ofrece servir y sirve al público en las condiciones siguientes:

- SIN HUESO**
- De 1.ª Tapa, babilla, cadera y cohete, á . . . . . 3 ptas. kilo.
  - De 2.ª Codillo, aguja y pescozo, á . . . . . 2 60
  - De 3.ª Falda, pecho y recortes de 1.ª y 2.ª, á . . . . . 2 20
- CON HUESO**
- De 1.ª, á . . . . . 2 00
  - De 2.ª, á . . . . . 1 80
  - De 3.ª, á . . . . . 1 60
  - Cola, falda sin descargar y pecho, á . . . . . 1 40
  - HUESOS . . . . . 0 60

**NOTAS ACLARATORIAS**

Es de interés para los consumidores y expendedores fijarse en la clasificación de un artículo que es de primera necesidad. De esta forma, que es la acostumbrada en los pueblos progresivos, pueden servirse á completa satisfacción todas las clases sociales, evitándose con esto disgustos entre el consumidor y el expendedor. Con este procedimiento de clasificación y venta, el consumidor sólo paga la carne según la clase que adquiere. Mas como no puede exigir reformas el expendedor, debe imponerse á ellas el consumidor. Aquí se hace el servicio con arreglo al arte culinario, con el fin de analizar los principios á gusto del consumidor. El servicio de los bistecq limpios de gelatina, á más chuletas descargadas, que es co-

mo puede decirse carne sin hueso y el filete en la cantidad que se desee.

Diremos que en una res de 1.ª no puede haber carne buena y mala. Ahora como producto de la Naturaleza la de 1.ª como escogida tiene más lucimiento y distinta aplicación, pues esta de falda sin descargar, pecho y cola que se expende por menos precio que cuesta por ser la más gelatinosa, en el cocido resulta ser mucho más sustanciosa.

Yo creo esto dentro de la moral, y al no ser así y expender á un sólo precio, hay que abusar de la conciencia del bondadoso para servir al ambicioso.

En las condiciones que se expende este artículo, hasta hoy se presta mucho á la adulteración, bien en la clase de res ó en la clase de carne ó con el hueso, que no está en relación con el valor de ella. Aun juzgando nuestra conciencia, como deber que tenemos todos, en trabajos que se hacen al cálculo, no es posible el preciar el hueso justo. Mas si nos acostumbráramos á adquirir cada cosa por su justo valor, practicaría la vista el certador y llevaría la carne con más lucimiento el consumidor.

En la misma forma que se ve la res detallada con sus líneas, señalando los sitios de 1.ª, 2.ª y 3.ª, están las carnes apartadas en el rastrel y divididas por clases.

En este establecimiento los huesos irán aserrados y las carnes de 1.ª irán envueltas en un papel con la marca de la casa y nombre del expendedor.

JOSE SANCHEZ

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y antiguas las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lacaze, PARIS y en PRINCIPALES BOTICAS.  
Desconfiar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

## FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27		15 49
S. Fernando	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 50		16 30
Puerto Real	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05		16 60
P. Sta. María	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20		17 09
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38		17 34
Jerez (legada)	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52		17 54
Jerez	9 10	15 09	17 31		Jerez (legada)	12 19	11 13		18 23
El Cuervo	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija	9 56	16	18 10		El Portal	12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	13 5	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	14 00	12 22	10 35	19 55
Sevilla (S.B.)	11 45	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	Mixto	Correo	ESTACIONES	Correo	Mixto
Jerez Salida	11 20	18 50	Bonanza Salida	7	13 25
Alcubilla "	11 30	19 01	Sanlúcar "	7 35	14
Las Tablas "	11 48	19 23	Las Tablas "	8 03	14 24
Sanlúcar L.	12 26	20 06	Alcubilla "	8 25	14 43
Bonanza "	12 35	20 18	Jerez Llegada	8 35	14 51

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada		8 15	18 33

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

**LINEA DE FILIPINAS**  
Tres veces anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

**LINEA DE CUBA Y MEXICO**  
*Servicio del Norte.*—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Ceuña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

*Servicio del Mediterráneo.*—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

### VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA	Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 17.	6 00 de la mañana.	11 30 de la tarde.
	12 45 de la idem.	1 45 de la idem.
	3 00 de la tarde.	4 15 de la idem.
Día 17.	6 00 de la mañana.	11 30 de la mañana.
	12 45 de la idem.	1 45 de la tarde.
	3 00 de la tarde.	4 15 de la idem.

**PAPEL DE PERIÓDICOS**  
para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

### INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE JEREZ DE LA FRONTERA SECRETARIA

La matrícula ordinaria para el curso de 1909 á 1910 se verificará en este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, para la enseñanza oficial y en la primera quincena de Octubre siguiente para la no oficial colegiada.

Los que hayan de matricularse en cualquiera de las dos clases de enseñanza para los estudios del Magisterio abonarán por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso 25 pesetas y dos timbres móviles de 0 10 pesetas por asignatura. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán dos pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Los que se matriculen para los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura 8 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Por la Secretaría se facilitarán hojas impresas para las solicitudes á las que se adherirá un timbre móvil de 0 10 pesetas, entregando los alumnos otro para fijarlo en el correspondiente resguardo.

Para ser admitido á dicha matrícula será requisito indispensable común á ambas enseñanzas, solicitar la admisión por sí ó por tercera persona, manifestando los asignaturas en que desea ser matriculado, el grupo de estudios á que pertenecen y la clase de enseñanza á que corresponden.

Además de la petición de matrícula deberán justificar los extremos siguientes:  
1.º Que el interesado si pretende matricularse por primera vez en cualquiera de las materias que se enseñan en este Instituto, ha sido aprobado en los exámenes de ingreso.  
2.º Que cumple 15 años dentro del

actual si pretende matricularse con validez académica en el primer curso de estudios elementales del Magisterio.

3.º Que tiene aprobadas las asignaturas del curso anterior ó las que deban preceder según la prelación establecida, si pretende matricularse en todo ó en parte del curso siguiente.

4.º Que todo alumno que solicite matrícula en cualquiera de los estudios mencionados deberá exhibir certificado de revacunación, sin cuyo requisito no podrá concedérsele aquélla.

Los alumnos que por justa causa no hubieren podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos.

Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula, ni se dará curso á ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes á las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1909.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º B.º: El Director, Juan Argüellos.

### Farmacia Central

**FLUIDO V 2.**  
Cura radical de las enfermedades del naranjo y árboles frutales.

**APTEBITE**  
Polvo fumigante y fertilizante. Es el remedio más eficaz para combatir las hormigas, caracoles, topo-grillo, cochinilla y otras plagas.

**MILK OIL.—FLUIDO.**  
Debe emplearse para todos los usos domésticos, tales como lavar pisos, paredes, utensilios de cocina, para desinfectar las cañerías, artesas, retretes y para los hospitales, habitaciones de enfermos, hoteles, cuarteles, oficinas, estaciones, coches y vagones de ferrocarril. Es sin igual para lavar el ganado caballar y vacuno, perros, gallinas, etc. Depósito de los preparados especiales de la casa William Cooper y Sobrinos, de Berkhamsted (Inglaterra). Farmacia del

**Dr. A. DE LUQUE**  
LARGA, 73.

### "Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

**NODRIZA.**—Juana Bustillos, de 20 años, solicita casa para criar.—Vive Santa Clara, 10.

**Profesor de francés.**—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.

### HIELO

Fábrica en Huerta Pintada  
Despacho á todas horas

**Consulta Especial**  
de enfermedades propias de la mujer, por el Dr. D. Juan M. Pineda, Catedrático de la Facultad de Cádiz.

Todos los Domingos de nueve y media á doce y de dos á cuatro.—Pedro Alonso, 17.  
Imprenta de EL GUADALETE  
Plaza de Aguilaz núm. 4.

**ANEMIA ESCROFULAS**  
APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
Las Auténticas  
**PILDORAS de BLANCARD**  
de PARIS (2 á 6 al día)  
no se venden sueltas  
Enjuse la Firma y el Rótulo verde  
**JARABE de BLANCARD**  
Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)  
DESCONFIESE de los SIMILARES INEFICACES  
LEUCORREA LINFATISMO DEBILIDADES

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUNCIÓN CLOROSIS  
CONVALENCIA  
**ANEMIA**  
Hémoglobine  
VINO y JARABE Deschiens  
Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc. De salud, fuerza y hermosura á todos.—PARIS.